

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**Expediente nº:** 012COM2026**Objeto de la contratación:** SERVICIO PARA LA PLANIFICACIÓN DE MEDIOS, EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS EN SOPORTES PUBLICITARIOS PARA ACCIONES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA SOCIEDAD PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S. A.**Tipo de contrato:** Servicios**Procedimiento:** Abierto simplificado.

“**PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A**”, (en adelante, PCT Cartuja, S.A) actuando como órgano de contratación de este expediente a través de D. Luis Pérez Díaz, director general y apoderado de la sociedad, en virtud de escritura pública de elevación a público de acuerdos sociales otorgada por el Notario de Sevilla, D. Jose Rafael Díaz Escudero, bajo el número 1.318 de su protocolo, por medio de la presente **EXPONE:**

Que visto el expediente de contratación con número de referencia: 012COM2026 que fue iniciado mediante resolución de este órgano de contratación con fecha 22 de junio de 2026 y, visto que el mismo se encuentra compuesto de la documentación exigida en el artículo 116 de la LCSP, mediante la presente y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 de la LCSP, este órgano de contratación **ACUERDA:**

PRIMERO: APROBAR EL EXPEDIENTE disponiendo la apertura del procedimiento para la contratación de los SERVICIO PARA LA PLANIFICACIÓN DE MEDIOS, EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS EN SOPORTES PUBLICITARIOS PARA ACCIONES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA SOCIEDAD PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S. A. (Expte 012COM2026)

SEGUNDO: APROBAR EL GASTO previsto para la prestación de estos servicios divididos en lotes, por un **presupuesto base de licitación total de 163.350,00 euros, I.V.A incluido**, resultando un valor estimado total de 139.050,00 €. (IVA no incluido).

Se informa que, el valor estimado se prevé coincidente con el presupuesto base de licitación calculado, IVA no incluido, dado que éste contempla la ejecución sin posibilidad de prórroga, por lo que el valor estimado asciende a 139.050,00 €. (IVA no incluido), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.1 letra a) de la LCSP.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica
“PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A”

Fdo. D. Luis Pérez Díaz.
Director general de PCT Cartuja, S.A